

B-SS-042. PO=;PA=; TD= Ajuntament de Sant Esteve Sesrovires, C. Major, 8, 08635 Sant Esteve Sesrovires; SO=O; SP=O; OD=O; N=Psta.

B-SS-043. PO=13;PA=13; TD=Poch Marcobal, Jaume; Poch Marcobal, Josefa, Avda Sant Salvador, 32, 08790 Gelida; SO=360,24,56; SP=152,10,22; OD=O,O,O; N=Bb,Cm,Ba.

B-SS-044. PO=; PA=; TD=Agencia Catalana de L'aigua, C. Provença, 204-208, 08036 Barcelona; SO=O; SP=O; OD=O; N=To.

B-SS-045. PO=13;PA=10; TD=Poch Claramunt, Francisco, Barri Sant Salvador, 46, 08790 Gelida; SO=102,148,31,41; SP=41, 50, 35,3; OD=O,O,O,O; N=Ts,Pa,Ba,Bb.

B-SS-046. PO=13;PA=16; TD=González Romera, Antonio, C. Ciutat Cooperativa; 08830 Sant Boi de Llobregat; SO=339; SP=157; OD=O; N=Ho.

B-SS-047. PO=13;PA=17; TD=Ocaña Moya, Pedro, Afores s/n, 08635 Sant Esteve; Sesrovires; SO=13; SP=O; OD=O; N=Ho.

B-SS-050. PO=;PA=; TD= Ajuntament de Sant Esteve Sesrovires, C. Major, 8, 08635 Sant Esteve Sesrovires; SO=O; SP=O; OD=O; N=Psta.

B-SS-049. PO=13;PA=19; TD=Cabeza Parejo, Joan; Moreno Gil, Francisca, Barri Sant Salvador C. Bertran i Llopa, 31, 08790 Gelida; SO=580; SP=256; OD=O; N=Vny.

Término municipal de Gelida.

B-GD-001. PO=2;PA=22; TD=Cabeza Parejo, Joan; Moreno Gil, Francisca, Barri Sant Salvador C. Bertran i Llopa, 31, 08790 Gelida; SO= 118; SP=28; OD=O; N=Vny.

B-GD-002. PO=2;PA=23; TD=Quesada Martinez, Gloria, Can Bargallo, 3-D, 08781 Sant Esteve Sesrovires; SO=677; SP=305; OD=O; N=Ol.

B-GD-009. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

B-GD-011. PO=2;PA=24; TD=Quesada Martinez, Gloria, Can Bargallo, 3-D, 08781 Sant Esteve Sesrovires; SO=604; SP=259; OD=O; N=Ol.

B-GD-012. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Psta.

B-GD-014. PO=2;PA=21; TD=Sabat Armengol, Joan, C. del Pi, 7, 08790 Gelida; SO=472; SP=203; OD=O; N=Vny.

B-GD-015. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

B-GD-016. PO=2;PA=44; TD=Sabat Armengol, Joan, C. del Pi, 7, 08790 Gelida; SO=184,6; SP=66,3; OD=O,O; N=Vny,Bc.

B-GD-017. PO=2;PA=5; TD=Torrens Cunyado, Josep; Torrens Cunyado, Nuria; Torrens Cunyado, Merce, C. Barceloneta, 1-7, Baixos 1a, 08790 Gelida; SO=1.307,310,1274,499; SP=766,141, 331,89; OD=O,O,O,O; N=Ts,Am,Vny,Bb.

B-GD-018. PO=2;PA=19; TD=Catasus Civil, Jaume, Ps. Circunvalació, 29, 08790 Gelida; SO=17,342,168; SP=8,149,87; OD=O,O,O; N=Bc,Vny,Am.

B-GD-019. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

B-GD-024. PO=2;PA=3; TD=Torrens Cunyado, Josep; Torrens Cunyado, Nuria; Torrens Cunyado, Merce, C. Barceloneta, 1-7, Baixos 1a, 08790 Gelida; SO=17,61,1083; SP=11 ,27,466; OD=O,O,O; N=Bb,Ba,Ts.

B-GD-070. PO=2;PA=31; TD=Catasus Civil, Jaume, Ps. Circunvalació, 29, 08790 Gelida; SO=10; SP=7; OD=O; N=Er.

B-GD-077. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Psta.

B-GD-080. PO=2;PA=53; TD=Torrens Cunyado, Josep; Torrens Cunyado, Nuria; Torrens Cunyado, Merce, C. Barceloneta, 1-7, Baixos 1a, 08790 Gelida; SO= 161; SP=53; OD=O; N=Cm.

B-GD-081. PO=2; PA=4; TD=Torrens Cunyado, Josep; Torrens Cunyado, Nuria; Torrens Cunyado, Merce, C. Barceloneta, 1-7, Baixos 1a, 08790 Gelida; SO=125; SP=55; OD=O; N=Er.

B-GD-083. PO=; PA=; TD=Agència Catalana de L'aigua, C. Provença, 206-208; 08036 Barcelona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Riu.

B-GD-084. PO=; PA=; TD=Torrens Cunyado, Josep; Torrens Cunyado, Nuria; Torrens Cunyado, Merce, C. Barceloneta, 1-7, Baixos 1a, 08790 Gelida; SO=405,131; SP=190,12; OD=O,O; N=Tr,Se.

B-GD-086. PO=; PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Psta.

B-GD-087. PO=; PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=414; SP=195; OD=O; N=Er.

B-GD-029. PO=; PA=; TD=RENFE-Estación de Chamartin, C. Caracola, 22, 28036 Madrid; SO=O; SP=O; OD=O; N=RENFE.

B-GD-035. PO=; PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Urb.

B-GD-088. PO=; PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=142; SP=30; OD=O; N=Er.

B-GD-094. PO=; PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

B-GD-095. PO=18;PA=42; TD=Anguela Rions, Josep Maria, Can Panyella, 08790 Gelida; SO=378,117; SP=60,55; OD=O,O; N=Er,Fr.

B-GD-099. PO=;PA=; TD=Acesa, Pl. Gala Placidia, 1, 08006 Barcelona; SO=O,O; SP=O,O; OD=O,O; N=A,Er.

B-GD-057. PO=18;PA=12; TD=Anguela Rions, Josep Maria, Can Panyella, 08790 Gelida; SO=330; SP=136; OD=O; N=Er.

B-GD-100. PO=18;PA=44; TD=Anguela Rions, Josep Maria, Can Panyella, 08790 Gelida; SO=14; SP=O; OD=O; N=Er.

B-GD-059. PO=;PA=; TD=Diputació de Barcelona Servei de Carreteres, C. Sant Honorat, 7, 08002 Barcelona; SO=O,O; SP=O,O; OD=O,O; N=Crta,Er.

B-GD-058. PO=18;PA=45; TD=Anguela Rions, Josep Maria, Can Panyella, 08790 Gelida; SO=324; SP=137; OD=O; N=Er.

B-GD-103. PO=;PA=; TD=Ajuntament de Gelida, C. Barceloneta, 12-18, 08790 Gelida; SO=O; SP=O; OD=O; N=Urb.

(04.337.036).

Barcelona, 8 de diciembre de 2004.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.—58.200.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, relativo a otorgamiento del permiso de investigación «Hoyuelos» n.º 1275.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Segovia,

Hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 30 de julio de 2004, el Permiso de Investigación que a continuación se cita.

Permiso de investigación n.º 1275. «Hoyuelos» Sección C). Arenas silíceas, Arenas cuazo-feldespáticas, Caolín y Arcillas especiales. 8 cuadrículas mineras.

Hoyuelos y Santa María la Real de Nieva. (Segovia). Solicitante: Contenedores, Transportes y Excavaciones Gala.

Trav. de la Reina, s/n. 40.100 San Ildefonso. Segovia.

Vértice	Longitud	Latitud
P.P. 1	4º 28' 00''	41º 00' 00''
2	4º 27' 00''	41º 00' 00''
3	4º 27' 00''	41º 59' 20''
4	4º 28' 40''	41º 59' 20''
5	4º 28' 40''	41º 59' 40''
6	4º 28' 00''	41º 59' 40''

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R. D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Segovia, 29 de noviembre de 2004.—Sergio Gozalo de Mercado, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.—57.503.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por lo que se aprueba inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Ronda Europa-Av. Edurard Toldrà.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2004, tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación en el ámbito definido por la Av. Eduard Toldrà, calle de la Fita, calle de Albert Ferrer i Solery la Ronda Europa del sector industrial Roquetes Subsector III, redactada por la sección de Urbanismo, haciendo una corrección gráfica que consiste en reajustar el límite de la zonificación de acuerdo con el Plan Parcial y el Proyecto de Reparcelación aprobados con anterioridad a la Revisión del Plan General, incorporando la alineación modificada en el plano 7-G de la serie C, sobre la reglamentación detallada de los suelos urbanos y urbanizables. Esta nueva alienación coincide con la definida en el Planeamiento derivado aprobado con anterioridad. Así como aprobar el programa de participación ciudadana.

Segundo.—Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de un mes y en uno de los periódicos de mayor difusión provincial. Durante este plazo, el expediente estará a disposición de cualquier interesado en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Vilanova i la Geltrú, 23 de diciembre de 2004.—El Segundo Teniente de Alcalde y Presidente del Área de Acción Territorial y Medio Ambiente. Jordi Valls i Fuster.—58.206.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por el que se aprueba inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación en la manzana de las calles Av. Cubelles, esquina calle Joan Llaverias y calle Ramon i Cajal.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2004, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aceptar parcialmente los escritos presentados por parte de los propietarios de los solares y edificaciones ubicados en la av. de cubelles 66-74, calle de Joan Llaverias 57-59 y calle de Ramon i Cajal 23-31, en el sentido de corregir el error contenido en el vigente Plan General de Ordenación, detectada por este Ayuntamiento en el momento de la presentación de estos escritos, de PB 2PP, y por tanto aseñalar l'altura de PB 4PP en función del aprovechamiento urbanístico que se asignó a las fincas en cuestión a través de la Reparcelación de la Unidad de Actuación en la manzana entre las calles de Ramon i Cajal, Joan Llaverias i Av. de Cubelles.

Segundo.—Aprobar inicialmente la Modificación puntual del Plan General de Ordenación en la Unidad de Actuación en la manzana entre las calles de Ramon i Cajal, de Joan Llaverias y Av. de Cubelles, redactada por la Sección de Urbanismo, así como aprobar el programa de participación ciudadana.

Tercero.—Publicar estos acuerdos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de UN MES, y en uno de los periódicos de mayor difusión provincial. Durante este plazo el expediente es-

tará a disposición de cualquier interesado en el Negocio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Vilanova i la Geltrú, 23 de diciembre de 2004.—El Segundo Teniente de Alcalde y Presidente del Área de Acción Territorial y Medio Ambiente, Jordi Valls i Fuster.—58.207.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social de don José María Maldonado Madueño, expedido en Madrid el 10 de octubre de 1999, en cumplimiento al artículo 11 de la Orden de 8 de junio de 1988. Si no se produjeran reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del anuncio, se iniciará el trámite para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Director, Manuel Serrano Ruiz-Calderón.—57.334.

Resolución de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravío de título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Humanidades de doña María Paz Muguero de Sala, natural de Madrid, con número de Registro Nacional 1999/036122.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—El Secretario general, Juan Carlos Domínguez Nafría.—57.633.

Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título.

Doña Antonia María Mateu Colom, con DNI número 78.213.822-E, nacida en Bunyola, provincia Illes Balears, el día 12-2-1978, ha extraviado su título de Maestra, especialidad Educación Física. Plan de Estudios 1993.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes según O.M. del 9 de septiembre de 1974.

Palma, 20 de diciembre de 2004.—La Administradora de Centro, Catalina M.^a Vidal Verger.—57.668.

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título.

A efectos de la Orden del 8-7-1988 (MEC), se anuncia el extravío del título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia, especialidad de Historia Medieval, de D. Francisco José Otero Iglesias, expedido el 24-10-1996, con Registro Nacional de Títulos n.º 1997132150 y Registro Universitario n.º 0449496.

Santiago de Compostela, 24 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—57.558.

Resolución de la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

A efectos de la orden 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciado en Historia de Don Alexandre Crespo Dura, expedido el 13 de septiembre de 1999.

Valencia, 13 de diciembre de 2004.—El Decano de la Facultad, Jorge Hermosilla Pla.—57.504.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío del título de Doctor.

Se anuncia el extravío del título de Doctor en Filología de María Victoria Gaspar Verdú, número de registro de títulos: 2003009000, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 9 de diciembre de 2004.—Josep Lluís Canet Vallés, Decano de la Facultad de Filología.—57.559.

Resolución de la Facultad de Medicina i Odontología de la Universitat de València sobre extravío de título.

Habiendo extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña M.^a Begoña de Oraá Sanz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 26 de abril de 1974, registrado con el n.º 1893, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 14 de diciembre de 2004.—Don Alfonso Miguel Carrasco, Secretario de la Facultad de Medicina.—57.645.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Leire Andraca Icazuriaga, que fue expedido el 3 de septiembre de 1993 y registrado en la Universidad del País Vasco al número 1995125528, se hace público por término de 30 días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 1 de octubre de 2004.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.—57.556.